



Resolución de 22 de octubre de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador iniciado (categoría N3.1) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación "METROLOGÍA ÓPTICA" con destino en Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

**Datos de financiación**

Proyecto/grupo: PID2020-113303GB-C22: Medida de la propagación y deposición de aerosoles y partículas en los ámbitos biomédico y de la conservación del patrimonio con técnicas holográficas e interferométricas.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 28 de febrero de 2025.

Proyecto "PID2020-113303GB-C22" financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033

**Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:**

**N3.1 – Investigador iniciado**

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2024-305**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica

CSV: 03149717ce3df12173f06f65b60f8139	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Vicerrectora de Política Científica	23/10/2024 10:01:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/03149717ce3df12173f06f65b60f8139>



 1542	<b>Universidad Zaragoza</b> Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2024-305
		


**ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN**

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección



03149717ce3df12173f06f65b60f8139

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/03149717ce3df12173f06f65b60f8139>

CSV: 03149717ce3df12173f06f65b60f8139	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	23/10/2024 10:01:00	


 <b>Universidad Zaragoza</b> 1542	<b>Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos</b>	<b>Procedimiento URGENCIA</b> N°: PUI/2024-305
		

**Anexo I**

**Características de la plaza y requisitos de los aspirantes**

<b>Nº de plazas: 1</b>	<b>Categoría: N3.1 – Investigador iniciado</b>
Además de los <b>requisitos</b> establecidos en el <b>artículo 2.1 de las Bases Generales</b> , aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes <b>requisitos específicos de admisión</b> : Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente. Tener al menos dos años de experiencia profesional en las tareas o funciones investigadoras a desarrollar, debidamente justificada.	
<b>Características de la plaza:</b> <b>Perfil:</b> Licenciado en Físicas con especialidad de Óptica y DEA/Máster en Física. Experiencia en Metrología Óptica. Se valorarán conocimientos de óptica y software específico (Matlab, Davis, PFV). Se valorará experiencia en técnicas de holografía digital, de interferometría holográfica y de velocimetría de imagen de partículas. <b>Tareas a realizar:</b> - Medida de deformaciones con interferometría de moteado. - Medida de velocidades con PIV y holografía digital. - Desarrollo de sistemas de holografía digital basados en fibra óptica. - Microscopía holográfica digital. - Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023).	
<b>Centro de trabajo:</b> Escuela de Ingeniería y Arquitectura e Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A).	
<b>Localidad:</b> Zaragoza	
<b>Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo:</b> hasta 28 de febrero de 2025. Fecha de inicio prevista en enero de 2025. Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/03149717ce3df12173f06f65b60f8139>

CSV: 03149717ce3df12173f06f65b60f8139	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Vicerrectora de Política Científica	23/10/2024 10:01:00	

 <p><b>Universidad Zaragoza</b></p> <p>1542</p>	<p><b>Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos</b></p>	<p><b>Procedimiento URGENCIA</b> Nº: PUI/2024-305</p>
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">  <div data-bbox="826 264 941 324"> <p>MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION</p> </div>  </div>		

En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.


**Dedicación:**

- Tiempo completo
- Tiempo parcial 20 horas/semana



03149717ce3df12173f06f65b60f8139

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/03149717ce3df12173f06f65b60f8139>

<p>CSV: 03149717ce3df12173f06f65b60f8139</p>	<p>Organismo: Universidad de Zaragoza</p>	<p>Página: 4 / 6</p>	
<p>Firmado electrónicamente por</p>	<p>Cargo o Rol</p>	<p>Fecha</p>	
<p>ROSA MARIA BOLEA BAILO</p>	<p>Vicerrectora de Política Científica</p>	<p>23/10/2024 10:01:00</p>	



**Anexo II  
 Órgano y Sistema de Selección**

**Comisión de selección:**

**Miembros titulares:**

**Presidente/a:** Lobera Salazar, Julia

**Secretario/a:** López Torres, Ana María

**Vocal:** Andrés Gimeno, María Nieves

**Miembros suplentes:**

**Presidente/a:** Palero Díaz, Virginia Raquel

**Secretario/a:** Torcal Milla, Francisco José

**Vocal:** Collados Collados, María Victoria

**Sistema de Selección:** Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

**Baremo:**

**Apartado 1: Titulación: hasta 20 puntos**

- Expediente académico en Ciencias Físicas
- Estudios de tercer ciclo

**Apartado 2: Experiencia: hasta 30 puntos**

- Montaje de sistemas ópticos
- Manejo de láseres y cámaras de uso científico
- Manejo de fibras ópticas para acoplamiento de haces láser
- Software específico en tratamiento de imágenes y representación de datos (Matlab, Photoshop, Tecplot, ...)

**Apartado 3: Conocimientos: hasta 50 puntos**

- Técnicas de interferometría de moteado (DSPI)
- Técnicas de velocimetría de imágenes de partículas (PIV)
- Técnicas de holografía digital
- Desarrollo de sistemas de holografía digital basados en fibra óptica
- Deformaciones de sólidos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos



03149717ce3df12173f06f65b60f8139

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/03149717ce3df12173f06f65b60f8139>

CSV: 03149717ce3df12173f06f65b60f8139	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Vicerrectora de Política Científica	23/10/2024 10:01:00	

 <p><b>Universidad Zaragoza</b></p> <p>1542</p>	<p><b>Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos</b></p>	<p><b>Procedimiento URGENCIA</b>                  Nº: PUI/2024-305</p>
		

obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

**Entrevista:** No.


**Pruebas Objetivas:** No.

**Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 75 puntos**



03149717ce3df12173f06f65b60f8139

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/03149717ce3df12173f06f65b60f8139>

CSV: 03149717ce3df12173f06f65b60f8139	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Vicerrectora de Política Científica	23/10/2024 10:01:00	